



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

En virtud de la Resolución del Director núm. 2023-075616, de 29 de agosto, el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo - Procedimiento Abreviado 200 /2023 sección E- del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Toledo, interpuesto por D. ALEJANDRO ESTEBAN SÁNCHEZ, contra la resolución núm. 2023- 006453, de 15 de marzo, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto frente a la providencia de apremio notificada, correspondiente a diversas liquidaciones por los conceptos del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Tasas de Agua Potable y Tasas por Recogida de Basuras, ejercicios 2011-2017, del municipio de Bargas.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Lo firma el Secretario-Delegado del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, D. FERNANDO JIMÉNEZ MONROY.

En Toledo, a 29 de agosto de 2023.-

Nº. I.-4846